

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REYNA DE MANTA S.A

EN CARÁCTER DE LA COMPETENCIA A LA JUNTA GENERAL Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, EN MI CONDICION DE COMISARIO DE **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REYNA DE MANTA S.A** DOY A CONOCER QUE SE EXAMINO LOS BALANCES, ESTADO DE SITUACION Y DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ESTA REVISION SE REALIZO CON PRUEBAS SELECTIVAS DE LA ELABORACION DEL EJERCICIO 2012. LA EVIDENCIA DE CIFRAS EN CONTABILIDAD NO DAN CAMBIO EN LOS BALANCES DEL 2012.

LA APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO SE EVALUAN COMO REQUIEREN LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, ES NECESARIO EXPRESAR UNA OPINION EXACTA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

EN CUMPLIMIENTO **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REYNA DE MANTA S.A** QUEDA CONSTANCIA QUE NO REALIZO ACTIVIDAD ECONOMICA DISPOSICIONES QUE TOMARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.


CPA.GEOCONDA PONCE ALCIVAR
COMISARIO REVISOR